

SKYPATROL S.A.

Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2011

Señores Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía SKYPATROL S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento vigentes, presento el Informe correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 sobre la veracidad, racionabilidad y suficiencia de la información financiera.

Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías informo:

Los Estados de Situación Financiera adjuntos de la Compañía SKYPATROL S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo, son responsabilidad de la Administración de La Compañía y fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y las disposiciones constantes en la Superintendencia de Compañías;

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Cumplimiento y Responsabilidad

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía SKYPATROL S.A.

Con respecto al cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a los asuntos Administrativos, Laborales y Legales, indico que, tanto los Señores Accionistas como La Compañía cumplen satisfactoriamente con todas las disposiciones de ley.

Opinión

Las cifras que constan en los Estados Financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, fueron preparados en virtud de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión del Balance General a diciembre de 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 de SKYPATROL S.A., se puede observar que los mismos fueron realizados de conformidad con lo requerido por las normas legales vigentes, por lo que sus cuentas y saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos.

El monto total de Activos de La Compañía asciende a USD\$ 114.673,53; el valor de sus Pasivos es de USD\$93.795,40; su Patrimonio asciende a USD\$ 20878.13 dentro del cual se registra la Utilidad del Ejercicio por USD\$ 1.517,72.

Sus Ingresos anuales ascienden a USD\$ 259.430,60; sus Gastos son USD\$ 257.912,88.

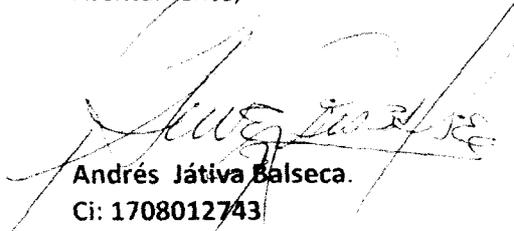
Luego de deducir sus gastos resulta una utilidad del ejercicio de USD\$ 1.517,72.

Uso del Informe

Este Informe se emite exclusivamente para información y uso de los Señores Accionistas y la Administración de la Compañía SKYPATROL S.A. y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Atentamente,



Andrés Játiva Balseca.

Ci: 1708012743

CPA No. 17-543